

VIERNES, 28 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 208

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2016-9371 *Aprobación y exposición pública del padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del tercer trimestre de 2016.*

Por Resolución de Alcaldía de fecha 19 de octubre de 2016, ha sido aprobado el padrón de Aguas, Alcantarillado y Canon de Saneamiento del 3º trimestre de 2016.

Dicho padrón se expone al público durante el período de veinte días hábiles, a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el BOC, al objeto de que puedan examinarse por los interesados y presentar, en su caso, las reclamaciones que estimen procedentes.

Arenas de Iguña, 19 de octubre de 2016.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2016/9371

CVE-2016-9371